

LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS TERRITORIOS RURALES

El Gobierno ha solicitado al Consejo económico, social y medioambiental que informe sobre la Situación de los jóvenes en los territorios rurales.

Los jóvenes de 15 a 29 años que residen en el espacio de predominancia rural, que acoge a un 18 % de la población, ascienden a un total de 1,6 millones. Los jóvenes rurales, caracterizados por una gran diversidad, demuestran un fuerte arraigo en su territorio. Tras sus años de instituto, ellos y ellas se inclinan más por la formación profesional que los y las jóvenes urbanos/-as y, de media, cursan estudios superiores más cortos. Esto se debe, entre otras cosas, a la oferta de la formación de proximidad y a los obstáculos, fundamentalmente financieros, a la movilidad, aunque una parte de los y las jóvenes rurales se van a estudiar o a trabajar a las zonas urbanas.

Los y las jóvenes rurales acceden antes al mercado de trabajo. Según el CREDOC (Centro de investigación para el estudio y la observación de las condiciones de vida), un 59 % de los y las jóvenes rurales tienen un empleo (frente al 49 % de los y las jóvenes urbanos/-as) y las categorías de obreros/-as y empleados/-as registran en este colectivo una representación por encima de la media. El índice de desempleo de los jóvenes entre 18 y 24 años residentes en las zonas rurales con baja densidad de población alcanza el 25,1 %, frente al 27,1 % en las zonas urbanas. No obstante, un 24,4 % de los jóvenes de 18 a 24 años ni estudian ni trabajan en estas zonas con baja densidad de

población, frente al 20,8 % de los/las jóvenes urbanos/-as. Las diferencias entre hombres y mujeres en lo referente a la formación y al empleo son importantes en zonas rurales: entre los y las menores de 25 años que buscan un empleo, un 61 % son mujeres en las ZRR (zonas de revitalización rural). Con frecuencia, el automóvil es el único medio de transporte disponible para los desplazamientos diarios en las zonas rurales, donde la movilidad resulta más costosa que en las ciudades.

La facilidad relativa para el acceso a una vivienda contribuye al atractivo de los espacios rurales. No obstante, la oferta de viviendas de pequeñas dimensiones es limitada y la presión inmobiliaria puede ser elevada en zonas turísticas litorales y fronterizas. La oferta de servicios de proximidad suele ser insuficiente en los territorios rurales, donde se plantean problemas de acceso a la prevención y a los tratamientos, en especial en el caso de los y las jóvenes rurales con recursos financieros limitados. La cobertura digital avanza, pero siguen existiendo zonas blancas. Asimismo, los territorios rurales están menos dotados en servicios y actividades culturales, aunque las asociaciones palián en parte esta carencia. Las políticas denominadas «de juventud» suelen limitarse, en realidad, a la infancia, cuando lo que está en juego es la inserción socioprofesional de los jóvenes.

Los jóvenes de las zonas rurales, respecto a los que residen en ciudades, tienen una confianza mayor en las relaciones de proximidad, pero se sienten menos afectados/-as por la suerte de las «personas residentes en lugares lejanos». La confianza en las instituciones de representación se ha reducido de manera significativa entre los jóvenes del medio rural. La acumulación de los mandatos, la edad de los y las políticos/-as electos/-as o el sentimiento de abandono asociado al cierre de los servicios de proximidad, principalmente públicos, ha podido contribuir a ello. No obstante, el voluntariado es más frecuente entre los y las jóvenes del medio rural que en las ciudades.

Los y las jóvenes rurales acceden antes al mercado laboral.

59 %

de los/las jóvenes rurales tienen un empleo frente al **49 %** de los jóvenes urbanos/-as.



Danielle Even

es presidenta de la cámara de agricultura del departamento de Côtes d'Armor, vicepresidenta de la cámara regional de agricultura de Bretaña y miembro del CESE en lo que respecta a la vida económica y al diálogo social y a los representantes de las explotaciones y de las actividades agrícolas.

Es miembro de la sección de educación, cultura y comunicación, donde representa al grupo de agricultura.

Contacto:

danielle.even@lecese.fr
06 73 01 47 88



Bertrand Coly

es educador especializado y antiguo secretario general del Movimiento rural de juventud cristiana (MRJC) y co-instigador del Foro francés de la juventud (FFJ).

Es miembro de la sección de ordenamiento sostenible de los territorios, de la sección de agricultura, pesca y alimentación y forma parte de la delegación sobre previsiones y evaluación de las políticas públicas, donde representa al grupo de organizaciones estudiantiles y movimientos de juventud.

Contacto:

bertrand.coly@lecese.fr
06 03 98 85 17

LES CHIFFRES DES JEUNES RURAUX.ALES



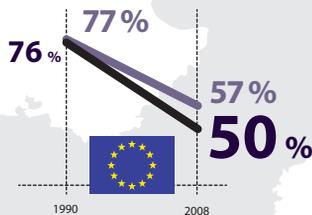
LA MOBILITÉ : DÉTERMINANTE POUR ACCÉDER À L'EMPLOI



LE RAPPORT AUX AUTRES



LA FORMATION : D'IMPORTANTES ÉCARTS AVEC LES JEUNES URBAIN.E.S



La confiance dans l'Union européenne
a baissé davantage chez les **jeunes ruraux.ales**
que chez les **jeunes urbain.e.s**

Dans les territoires très peu denses



LAS RECOMENDACIONES DEL CESE

PARA FAVORECER LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS TERRITORIOS RURALES, EL CESE REALIZA RECOMENDACIONES ARTICULADAS EN TORNO A TRES EJES:

➤ A - HACER OBLIGATORIA UNA COMPETENCIA DE JUVENTUD TERRITORIALIZADA

- Hacer obligatoria una competencia de «juventud» (16/29 años) en las Comunidades de municipios, con un Proyecto juventud del territorio formalizado mediante un plan de acción plurianual. Construir de manera compartida su contenido en el seno del Consejo de desarrollo redinamizado, a través de una colaboración con los y las interlocutores/-as de la sociedad civil organizada, con integración de los jóvenes;
- Prever una financiación compartida del Proyecto juventud del territorio (Estado, CAF (cajas de prestaciones familiares), comunidades territoriales), bajo la coordinación del Consejo regional;
- Desarrollar la investigación de género para comprender mejor quiénes son los y las jóvenes rurales, basar el Proyecto juventud del territorio en un diagnóstico territorial compartido y colaborativo que implique a los jóvenes;
- Formar a los y las políticos/-as electos y los y las técnicos/-as a cargo de las políticas de juventud. Favorecer, en los órganos que tienden puentes entre los jóvenes y los y las políticos/-as electos/-as, la participación de los jóvenes y su implicación a través de las estructuras existentes. Favorecer la renovación de los responsables en el medio rural, incitando de manera positiva a limitar en el tiempo el número de mandatos. Autorizar la inscripción en las listas electorales hasta un mes antes de los comicios. Mejorar la información sobre la entrega de un poder.

➤ B - PONER EN MARCHA CAMPUS RURALES DE PROYECTOS

- Poner en marcha en cada zona de población un campus rural de proyectos dedicado a la creación de actividades y/o de proyectos ciudadanos, articulado junto con los y las interlocutores/-as del territorio. Informar sobre los posibles apoyos a los proyectos de los jóvenes, favorecer las complementariedades, tras un diagnóstico compartido, implicar a los jóvenes en su dirección;
- Ampliar a 29 años la posibilidad de acompañamiento de los jóvenes por parte de las Misiones locales, con un «enfoque integral»; simplificar, sin cambiar los criterios, el acceso y la gestión de la Garantía para jóvenes; abrir a los jóvenes e interlocutores/-as de juventud el Consejo de administración de las Misiones locales; tener en cuenta en la evaluación y en la dotación de estas últimas el apoyo a jóvenes que residan en zonas remotas;
- Conectar el campus rural de proyectos con los interlocutores y colaboradores de la creación de actividades: cámaras consulares, cámaras regionales de la economía social y solidaria (CRESS), asociaciones de desarrollo económico, servicios económicos de las comunidades territoriales;
- Apoyar a los/-las interlocutores/-as del mundo asociativo en el desarrollo rural, por medio de la fijación de una partida presupuestaria específica del Estado para la cohesión social en el medio rural a través del FONJEP (Fondo de cooperación de la juventud y de la educación popular); crear una certificación de las estructuras asociativas dirigidas por jóvenes, que facilite un acceso a la financiación;
- Poner en marcha una beca adicional a disposición de los organismos que intervienen en el medio rural, sobre la base del modelo del Servicio voluntario europeo (reembolso de gastos). Favorecer las misiones de Servicio cívico construidas de manera conjunta entre jóvenes y estructuras de acogida en los territorios rurales;
- Desarrollar las movilidades europeas para todos y todas los/las jóvenes y los intercambios entre territorios rurales y urbanos, apoyar los dispositivos que mantienen los lazos de unión entre los jóvenes que están cursando sus estudios y el territorio de origen, crear la posibilidad de realizar estancias en el medio rural para aquellos jóvenes que deseen instalarse en estas zonas;
- Favorecer la presencia de universitarios en el Consejo de administración de los establecimientos secundarios rurales y las intervenciones en los institutos de estudiantes para dar a conocer las opciones de formación superior. Permitir a través del campus rural de proyectos una movilidad prolongada en cada itinerario de joven, que tenga como beneficiarios prioritarios los y las jóvenes con menos titulaciones y cualificaciones.

👉 C - PONER EN MARCHA UN PACTO DE LOS JÓVENES RURALES A ESCALA NACIONAL ADAPTADO A CADA TERRITORIO A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS DE RURALIDAD

- Favorecer la igualdad entre hombres/mujeres formando en esta dimensión a los y las interlocutores/-as a cargo de la juventud y a los y las agentes de la orientación escolar; tener en cuenta la dimensión de género en los programas, esquemas o proyectos desde el punto de vista presupuestario;
- Reforzar en los territorios rurales la diversidad de las opciones de formación en la educación secundaria. Favorecer la diversidad de los itinerarios de formación, hacer posible la orientación hacia las formaciones profesionales y la enseñanza superior a través de ayudas sobre el modelo de las becas para acceder a alojamiento y transporte. Reforzar la red de internados y las acciones del SPRO para facilitar la fluidez de los itinerarios;
- Identificar las necesidades de vivienda de los jóvenes del medio rural (PLH), inscribir en el Plan departamental para la vivienda de los jóvenes las respuestas adaptadas al territorio, apoyadas en los y las interlocutores/-as sobre el terreno, las ayudas de Action logement, las residencias sociales para jóvenes y los dispositivos de intermediación para viviendas en alquiler;
- Inscribir en el medio rural el aprendizaje del código de circulación y la obtención del carnet de conducir en ciertas estructuras a cargo de jóvenes; desarrollar centrales de movilidad (uso compartido del coche, uso temporal de vehículos) y plataformas de movilidad que pongan a disposición vehículos de 4 o 2 ruedas, a ser posible eléctricos, prestados o alquilados a bajo coste. Avanzar en la financiación de los transportes públicos para los y las jóvenes rurales;
- Favorecer la realización de un balance de salud en el medio rural con recopilación del seguimiento estadístico para evaluar los factores determinantes en la salud de la población de jóvenes.

UNOS Y UNAS JÓVENES RURALES IMPLICADOS/-AS

Un 18 %

de los jóvenes rurales son voluntario/-as frente al **13 %** de los jóvenes urbanos/-as.



50 %

cada año, se crean Juniors Associations por menores en el medio rural

